



Aibar, 1882-1915. Propiedad de la tierra y transformación social

Inma Goñi, Gemma Piérola, Antonio Ros, Txane Senar e Iñaki Suso

1. Planteamiento de la cuestión

Escribir sobre la situación agraria de un pueblo navarro y su evolución desde finales del siglo XIX hasta 1915 supone insistir sobre lo ya dicho acerca de las transformaciones experimentadas en Navarra en dicho período: el caso de Aibar no resulta aislado de la constante regional ni europea de esos momentos.

La década de 1880 supone una interrupción de la fase expansiva que la agricultura europea había conocido en los años precedentes. El incremento de la producción resultante de la intensificación de los cultivos, el equilibrio entre agricultura y ganadería y la utilización de una tecnología más avanzada, dio lugar a un aumento de los rendimientos, cuya intensidad y formas varió según los países. Pero esta aparente modernización –aparente por lo poco sustentada que estaba– se mantuvo en activo hasta finales de la década de los setenta.

Se trató de un proceso complejo, de una nueva situación en la que el término «capitalismo» comienza a manifestarse con la aparición de los mercados interiores abastecidos por una producción orientada a este fin y cuyas consecuencias inmediatas fueron la división del trabajo, la especialización de los cultivos así como el alza de los precios, de la renta de la tierra y la propiedad en general.

La integración en un sistema capitalista a escala mundial supuso por un lado la posibilidad de dar salida a los excedentes de producción y buscar un mercado de productos agrarios, que dio lugar a la intensificación de la competitividad.

A partir de la segunda mitad de siglo los planes se desbordan. El intercambio de capitales y mercancías desde América, Asia y Europa Oriental hacia la Europa occidental y viceversa adquirió una intensidad tal que la situación se transformó. Lo que en principio comenzó como un intercambio beneficioso para ambas partes se convirtió en una competitividad que sólo reportaba beneficios a los países de ultramar.

En un primer momento, los países de ultramar se vieron inundados de productos fabriles de los países industrializados, al mismo tiempo que en éstos se realizaban inversiones de capital en ferrocarriles principalmente, que facilitarían un transporte rápido, barato y que garantizara la llegada de los productos en buen estado. Las inversiones eran necesarias como también lo era el rentabilizarlas. De este modo comenzó a estimularse la producción agrícola de estos países a través de distintas fórmulas y de un aumento de la superficie cultivable. Como consecuencia la producción es mayor y los precios se abarataron. Esta fue la clave que explica que estos productos de ultramar se apoderaran del mercado europeo: la llegada masiva de productos agrarios y su bajo coste.

Resultado de este proceso fue en primer lugar la imposibilidad de competir con las condiciones de los productos de ultramar, fundamentalmente los cerealísticos.

El resto de los cultivos, como el vitivinícola tampoco se quedaron al margen de la crisis. Del mismo modo, aunque a otro nivel, se sitúa el modo y la intensidad con que la crisis afectó al conjunto de la sociedad –más en concreto al ámbito rural–, la evolución del valor de la tierra, el endeudamiento, la pérdida de la propiedad, la emigración, etc.

Las dificultades se fueron sumando, aunque el mayor obstáculo radicó en conseguir una disminución de costes de los productos agrarios europeos para que éstos fueran competitivos en los mercados internacionales. La solución –si no la más eficaz, si al menos la más rápida–, fue la de establecer unas barreras arancelarias que obstaculizaran la entrada en términos competitivos de los productos de ultramar.

De manera paralela y complementaria, se necesitaban una serie de cambios técnicos que permitieran producir más y más barato. Se trató de un proceso lento y largo y fue en el siglo XX cuando se observaron los primeros cambios sustanciales: intensificación del trabajo y del capital, especialización de los cultivos, uso intensivo de abonos, mejoras en el uso de las nuevas tecnologías, y en general, una utilización más racional de los recursos existentes.¹

El estado de la cuestión acerca de la incidencia de la crisis en España y de la situación de la agricultura peninsular en este periodo, se debate entre dos corrientes. Por un lado, la defendida por Sánchez-Albornoz² y Palafox³ –entre otros–, que considera que la ausencia de

dinamismo de los sectores más relevantes de la agricultura interior española, condujo a reforzar actitudes empresariales conservadoras que impedirían su modernización. Por otro, la sostenida por Garrabou y Pujol Andreu, que consideran que existen suficientes elementos de análisis para superar esos diagnósticos tradicionales y reflexionan sobre las restricciones que imponían las circunstancias medioambientales y las variedades biológicas de plantas y semillas,⁴ los grandes ciclos del cambio técnico en la agricultura contemporánea atlántica, cuya escasa difusión en la agricultura peninsular no debe atribuirse «ni a ignorancias ni a inercias sino a factores medioambientales».⁵

En España, los efectos de la crisis no comenzaron a manifestarse de manera clara hasta 1880-1890, variaron de acuerdo a las características propias de cada región y a los cultivos específicos de las mismas.

A comienzos de los ochenta, a pesar de las buenas cosechas de trigo, las importaciones eran más elevadas; la competencia era fuerte y resultaba imposible ponerse a su nivel. Así comienza la ola depresiva que durará hasta finales de siglo.

Algo muy parecido sucede con el olivo, cuyo cultivo, uno de los más prósperos durante el XIX comienza a disminuir de manera importante.

La viña se presentaba como uno de los pocos cultivos rentables; de ahí las nuevas plantaciones que se fueron haciendo en el territorio español. Sin embargo, contrariamente a lo que se pensaba, la prosperidad de la viticultura fue efímera y se puso de manifiesto con la llegada de la filoxera, cuyos primeros brotes de dieron hacia 1876 invadiendo la práctica totalidad de la península para 1892.⁶

La respuesta, como en el resto de Europa, fue el establecimiento de una serie de medidas arancelarias, que al contrario de lo que sucedió en otros países, en España no fue acompañado de las reformas necesarias a nivel económico y social.

¿Cual es el lugar que ocupa Navarra dentro de esta situación?

Tras la destrucción del sistema navarro foral, éste se readecuó a los preceptos constitucionales, conforme a la ley de «Modificación de Fueros» de 1841, produciendo el despliegue del sistema liberal. Con este se agravó la situación agraria debido a un proceso de concentración de la propiedad, ya que continuó la privatización de patrimonios concejiles, a cuyos efectos se añadieron los de la legislación desamortizadora. Por efecto de la desamortización civil se privatizaron 30.500 ha de las que 27.380 constituían bienes propios de los ayuntamientos. El 90% de estos últimos correspondían a corralizas de la zona Media oriental y de la Ribera. Este proceso se desarrolló durante toda la primera mitad del siglo XIX.

En la Zona Media y Ribera, la disminución de las superficies no cultivadas es casi generalizada y la privatización de parte de estos terrenos es clara. Sin embargo en algunos municipios el aumento de las roturaciones no llevó implícito un aumento de las tierras privatizadas, sino que se redujeron. La reversión al comunal de terrenos pertenecientes antes a particulares (principal reivindicación campesina durante la primera mitad del siglo XX), parece la explicación más lógica.

Siguiendo a Domingo Gallego,⁷ la evolución de la agricultura navarra durante la segunda mitad del siglo XIX y dos primeras décadas del XX es similar a la del resto de la península

y Europa, salvo que aquí, no hubo variaciones significativas en cuanto a la aplicación de nuevas técnicas en las explotaciones agrarias, que fueron llegando con más lentitud.

De cualquier modo, lo mismo Gallego como otros historiadores, concluyen afirmando que la crisis de fines del XIX no parece que tuvo unos efectos notables en cuanto al uso de la tierra cultivable se refiere, con la salvedad del fin de la expansión del viñedo.

A pesar de ser cierto que la economía navarra se ajustó a la coyuntura, este ajuste se realizó tarde; una vez que la economía española y mundial se había ya recuperado. Inmovilidad y estancamiento fue la respuesta inmediata de Navarra ante la crisis.

El reajuste se centró en tres ámbitos: reforzamiento de la emigración, aplicación de nuevas técnicas en las explotaciones agrarias y ampliación del suelo agrícola en paralelo a la modificación de su uso.⁸ Hay que recalcar la falta de un empuje industrial lo suficientemente importante como para crear una demanda laboral capaz de absorber la mano de obra sobrante.

En Navarra se dieron diferentes comportamientos, pero la privatización fue generalizada durante toda la primera mitad del siglo XX, llevando consigo la readecuación de los modos tradicionales de aprovechamiento del campo. Esto tuvo que estar unido a una gran conflictividad social, debido sobre todo a la distribución desigual de la tierra.

¿Fue Aibar una excepción dentro de este espectro general o su evolución fue en paralelo a la del resto de España y Europa?

El objeto del presente trabajo es el de analizar la evolución y posibles cambios que pudieron darse en un espacio local concreto –Aibar–, en un periodo cronológico que coincide con el cambio de siglo, utilizando como fuentes primarias los catastros de dicha localidad de 1882, 1891, 1905 y 1915; a partir de lo cual, trataremos de contextualizar la evolución del mundo agrario en este área dentro del conjunto nacional e internacional.

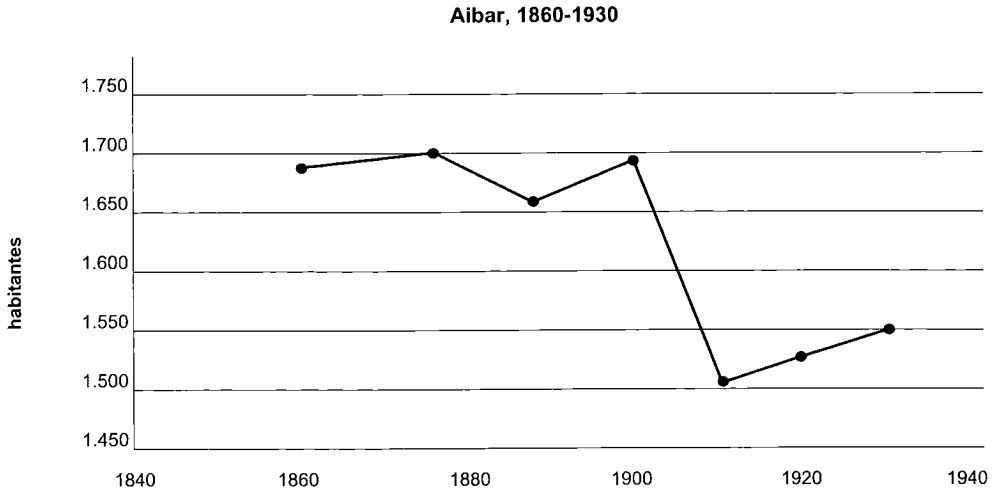
2. Aibar y su contexto geográfico

Aibar pertenece al Partido judicial de Aoiz en la Merindad de Sangüesa. Esta Merindad ocupa la zona Media Oriental de Navarra. Es un espacio de transiciones marcadas. Allí terminan las últimas estribaciones del Prepirineo, la Sierra de Izco y comienzan las llanuras de sedimentación de yesos y sales, con afloramiento de margas y calizas que darán inicio a las Bardenas.

Desde el punto de vista climático se aprecia el paso de las zonas de montaña, relativamente húmedas y frías hacia un clima mediterráneo con influencia continental. Sus 12 grados de temperatura media y precipitaciones anuales que oscilan entre los 500 y 800 mm. permiten que haya excedente de agua en los meses de invierno, primavera y gran parte del otoño. La sequía estival es importante, por eso predominan los cultivos mediterráneos, como la vid, los cereales y el olivo que aquí esta cercano a su límite hacia el norte.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se da un lento crecimiento demográfico, aunque se detenga en la última década del siglo, quizás por la afección de la última crisis de mortandad de cólera que el año 1885 se difundió por toda la península. El fuerte descenso que se aprecia con la llegada del siglo XX está más bien motivado por la emigración a América y el inicio

del éxodo rural, en el que seguramente influyó la crisis del viñedo provocada por la filoxera. El año 1910 marcó el límite de este descenso, en relación con la recuperación de la agricultura, pero su crecimiento permanecerá sin grandes cambios durante las tres primeras décadas del siglo XX.



Según Pilar Erdozain,⁹ estos movimientos migratorios, tanto internos como externos, no sólo tuvieron como factor provocador la crisis agraria de final del siglo, sino también la crisis de las actividades económicas tradicionales (industria rural dispersa, la arriería, la producción de carbón...), las estructuras sociales y los sistemas sucesorios. Navarra fue una de las provincias que más personas expulsó en los periodos de 1878-1887/1901-1910.

Los cultivos más importantes son cereales, vid y olivo. La superficie dedicada a los primeros aumentó desde 1.378 ha en 1891 hasta 2.627 en 1935. La vid ocupaba en 1891, antes de la filoxera, 547 ha; tardó en alcanzar una superficie parecida hasta 1960 (627 ha). El olivo sólo ha disminuido ligeramente en el siglo XX. El regadío se dedica especialmente a cultivos herbáceos (hortalizas, alfalfa) y frutales.

En las diferentes descripciones geográficas del siglo XIX se hace referencia de la producción de vino, aunque no existía bodega. De ello podemos deducir que pudo darse una producción familiar y una venta a granel de vinos jóvenes con poco valor añadido. Hasta la crisis de la filoxera el viñedo fue uno de los cultivos agrícolas de mayor importancia económica aunque una parte de la producción se destinará a la fabricación de aguardientes, que según Madoz era lo que más se exportaba a comarcas cercanas.

Esta economía se complementó con la cría del ganado caballar de apoyo a la agricultura, y aprovechando la abundancia de monte comunal, con el pastoreo de ovejas y cabras. Durante los primeros decenios del siglo XX, llegaron a contarse más de dos millares de ovejas y más de dos centenares de cabras. Con la introducción de nuevas técnicas en la agricultura, su número irá disminuyendo, al igual que el del ganado de labor (caballos, mular, asnal). Únicamente aumentó la ganadería bovina de engorde, la porcina y la de aves.

Además de la actividad de licores de baja calidad a finales del XIX y principios del XX se cita, como en otras localidades navarras, una fábrica de chocolates y un trujal. Son las únicas actividades industriales en una villa eminentemente rural.

En el sector servicios se constata el mantenimiento de un pequeño hospital, las labores del ayuntamiento, y dos maestros de primaria y un colectivo de religiosas que hacen labores de atención a párvulos.

3. Análisis de la información proporcionada por los catastros

Las fuentes utilizadas para la realización de esta comunicación son los catastros de 1882, 1891, 1904 y 1915, todos ellos localizados en el Archivo Administrativo de Navarra (AAN), en Pamplona. Fruto de la comparación de los resultados que ofrecen, se pueden obtener una serie de pautas que nos indicarían la evolución de la agricultura en la localidad de Aibar, sobre todo en función tanto de los cultivos como de la estructura de la propiedad. Las fuentes utilizadas para fines del siglo XIX no explicitan la extensión de las tierras del común.

3.1. Evolución de los cultivos practicados en Aibar

Un primer comentario a esta tabla, sin tener en cuenta otro tipo de indicadores, nos debe llevar a examinar el total de superficie censada en Aibar. Mientras que en 1882 la superficie total superaba ampliamente las 3.000 ha (en concreto 3.140,53 ha), para 1891 se ha reducido en más de 100 ha, en 1904 baja bastante de las 3.000, y sólo en 1915 aparece una recuperación pero que aún no llega a los niveles de 30 años atrás.

Este descenso de la superficie agrícola, lento pero constante, durante las dos últimas décadas del siglo XIX, y los primeros años del XX, han de ponerse en relación a la llamada Crisis Finisecular.

Pasando a un análisis más pormenorizado de la tabla 1, sobre todo de los apartados correspondientes a los cultivos de secano (léase cereales) y viña (que, a su vez, implican los de ondalán y viña/olivar), los resultados obtenidos nos explican ese descenso en los sucesivos catastros analizados.

Comparando los datos de 1882 y 1891, es decir, las dos primeras columnas, se aprecia un importante descenso en la superficie total cultivada, de unas 700 ha (entre el 30 y el 35% del total de 1882), que se corresponde casi en su totalidad al cultivo de secano.

Si buscamos el «destino» de esas tierras, podremos ver que si bien unas cien hectáreas han desaparecido del catastro, y otras cien aproximadamente se han reconvertido en cultivos de vid (rentables todavía en estas fechas), la mayor parte de las tierras que no aparecen se localizan entre los incultos de secano, que ha aumentado en casi 500 ha la cantidad existente en 1882 (pasando de 339,03 a 835,11 ha).

Este descenso de la superficie dedicada al cultivo de secano, fundamentalmente cereales como ya se ha indicado anteriormente, se corresponde con la crisis de la agricultura europea occidental de fines del siglo XIX, como consecuencia del aumento de importaciones de cereal americano y de Europa oriental. En efecto, la imposibilidad de competir con unos productos

Tabla 1

TIPO DE CULTIVO	Extensión en 1882	Extensión en 1891	Extensión en 1904	Extensión en 1915
Huertas/regadío	7,03	8,01	80,8	72,64
Viña	458,14	640,33	0	148,22
Ondalán	28,78	6,84	8,8	88,42
Secano	2.099,43	1.402,57	1.889,73	1.737,02
Olivar	50,05	54,2	64,81	62,34
Viña-olivar	37,87	29,06	0	19,88
Inculto secano	339,03	835,11	786,25	984,82
Inculto viña	2,07	49,82	0	0
Inculto olivar	0	0	0,99	0
Inculto regadío	0	0	8,62	0,18
Total cultivos	2.788,63	2.141,01	2.044,14	2.128,51
Total incultos	351,90	884,93	795,86	985,00
TOTALES	3.140,53	3.025,94	2.840,00	3.113,51

Todos los datos están dados en hectáreas.

Fuente: AAN, Catastros de los años 1882, 1891, 1904 y 1915. Elaboración propia.

que, a pesar de la imposición de aranceles a la importación y del uso del ferrocarril para transportar la producción peninsular, se vendían más baratos que los cereales nacionales, llevó a una serie de agricultores (más adelante veremos a quiénes) a abandonar esa producción por no ser rentable.

Frente a este descenso, se puede apreciar un ascenso del cultivo de la vid, cuya producción aún se exportaba en su mayor parte a Francia, país que no podía producir suficiente vino para satisfacer la demanda interna debido a la existencia de la enfermedad de la filoxera, que prácticamente había acabado con la vid gala en las décadas anteriores.

Sin embargo, los datos del descenso de la superficie destinada a ondalán (superficie labrada para la plantación de viñedo), y el aumento de los incultos de viña se podrían considerar como indicios de la crisis que se iba a producir entre la vid al llegar la filoxera a Navarra, con distintas alarmas surgidas ya para 1891.

En el siguiente catastro, el de 1904, se aprecia perfectamente el impacto de la filoxera en la agricultura de Aibar, puesto que de disponer en 1891 de más de 600 ha de superficie, se ha pasado a no declararse en el catastro ni una sola hectárea (lo mismo ocurre en el capítulo de la viña-olivar).

En efecto, la enfermedad de la filoxera se encontraba en estas fechas extendida por toda la geografía peninsular, y los tardíos esfuerzos institucionales, muchas veces limitándose a intentar aislar los focos de la plaga (aunque ya se conocían casos claros desde 1891-1892, no se declaró oficialmente hasta 1896, y en 1897 comenzó la Diputación navarra a investigar nuevos injertos resistentes a la enfermedad),¹⁰ no consiguieron parar su desarrollo.

Frente a esta crisis, la agricultura de Aibar respondió de varias maneras, empezando por un abandono de las tierras menos productivas. En el catastro de 1904 aparece declarada una superficie total de 2.840,00 hectáreas, mientras que en el anterior la cifra era de 3.025,94 ha, es decir, un descenso de aproximadamente 200 ha, que nos ratifica la crisis que provocó la filoxera.

Al mismo tiempo, se produjo un aumento de la superficie dedicada al cultivo de secano, aunque sin recuperar ya los niveles de 1882, con un aumento de casi 500 ha en el catastro de 1904 (1.889,73, frente a las 1402,57 ha del año 1891), lo cual parece un signo de recuperación de los cereales frente a la crisis sufrida en la década de 1880-1890, además de apreciarse un pequeño incremento en la superficie destinada al olivar, y una significativa subida de la superficie de huertas y/o regadíos (aumentó de 8,01 ha en 1891 a 80,8 en 1904; es significativa por lo que implica de inversión en esfuerzo y técnica para poner en regadío esa extensión de cultivos).

Los investigadores que han estudiado esta cuestión relacionan la recuperación del cultivo de secano, que también se constata en otros puntos de la geografía navarra, con una serie de circunstancias económicas y sociales, como por ejemplo la expulsión de abundante mano de obra desde el sector agrario, las mejoras técnicas que se empiezan a introducir en la agricultura navarra (como el uso del abono químico, el arado de vertedera, etc.).¹¹ Esta inversión de capital y de esfuerzo, centrado en un tipo de producción que resultaba rentable, permitió a algunos agricultores salir adelante, mientras que otros, cuyas explotaciones no daban para más, perdieron esas tierras, y se vieron obligados a abandonar sus localidades de origen y emigrar para buscarse el sustento en otros lugares.

La última comparación, a efectuar con el catastro de 1915 muestra como primer indicio un importante aumento de la superficie declarada, pues en los once años transcurridos desde 1904 se ha pasado de un total de 2.840,00 ha a 3.113,51, es decir, casi 300 hectáreas más). Es de destacar que de éstas sólo aparecen como cultivadas unas 100 ha más, mientras que el total de superficie inculca se ve incrementada en casi 200 ha. Aquí nos surge el interrogante del por qué de este aumento del inculca declarado, puesto que en anteriores catastros éste no aparece.

En segundo lugar, la extensión del regadío y del olivar es similar a la de 1904, hecho que confirmaría el acierto de los propietarios que optaron por una inversión en nuevas especies agrícolas, más rentables por su mayor aceptación en la economía estatal (remolacha azucarera, leguminosas, etc.).

Por otro lado, y pasando a sectores más importantes de la economía agraria, aparece ya cierta extensión de viñedo en producción, al tiempo que una importante superficie está dedicada a ondalán (entre ambas filas suman más de 200 hectáreas), por lo que no estaría fuera de lugar hablar de recuperación. Paralelamente, la superficie de secano ha perdido algo de fuerza (se han pasado de 1.889,73 ha en 1904 a 1.737,02), en beneficio fundamentalmente del viñedo y del inculca de secano (que se ha incrementado en unas 200 ha con respecto al catastro de 1904).

El incremento de la superficie de cultivo al que hacíamos referencia más arriba, y en el que de momento parece no haber tenido efecto el estallido de la I Guerra Mundial, parece mostrar una estabilización de la agricultura, después de la situación de crisis casi permanente que se había padecido en Aibar desde 1895-1890, primero con la caída de los precios de los cereales debido a la fuerte competencia internacional, y luego por la desaparición casi total del viñedo, arrasado por la filoxera.

Tabla 2
Evolución de las superficies de cultivo e inculta en Aibar

AÑO	1882	1891	Incremento/ disminución*	1904	Incremento/ disminución	1915	Incremento/ disminución
Tierra Cultivada	2.788,63	2.141,01	- 23,22%	2.044,14	- 4,74%	2.128,51	+ 3,96%
Tierra Inculta	351,90	884,93	+ 151,47%	795,86	- 11,19%	985,00	+19,20%
Tierra total declarada	3.140,53	3.025,94	- 3,65%	2.840,00	- 6,55%	3.113,51	+ 8,84%

Fuente: AAN, Catastros de los años 1882, 1891, 1904 y 1915. Elaboración propia.

*Porcentajes con respecto al catastro inmediatamente anterior.

3.2. Estructura de la propiedad en Aibar

Una vez analizada la evolución de los cultivos practicados en la localidad de Aibar, en función de la superficie destinada a cada uno de ellos, parece lógico proseguir este examen de los datos que proporcionan los catastros de 1882, 1891, 1904 y 1915, con una tabla en la que se muestra el número de propietarios que aparecen en los referidos catastros, la extensión de sus tierras (dividida en varios tramos), y la proporción que sobre el total supone cada uno de los tramos.

Un primer análisis de esta tabla, comparando los resultados obtenidos en la fila de Totales, muestra importantes variaciones en el número de propietarios a lo largo de los 30 años que comprende el periodo de estudio de esta comunicación, puesto que entre un catastro y el siguiente aparecen diferencias, al alza o a la baja, de más de cincuenta personas. Estas variaciones nos demuestran la pauta general de la evolución del mundo agrario en Aibar.

Sin embargo, la diferencia más importante se da entre los catastros de 1891 y de 1904, con un descenso del número de propietarios censados de unas setenta y cinco personas, pasándose en concreto de 553 a 476. Este periodo, en el que la filoxera actuó en toda su intensidad contra el viñedo en Navarra y el resto del Estado, vio así desaparecer un número importante de productores, los cuales en su mayor parte optaron por emigrar.

Tabla 3
Evolución de la estructura de la propiedad de la tierra en Aibar (1882-1915)

Tierras (ha)	1882			1891			1904			1915		
	nº	ha	%	nº	ha	%	nº	ha	%	nº	ha	%
0-0,49	59	20,07	0,64	112	33,90	1,12	62	18,60	0,65	88	23,68	0,76
0,5-0,99	68	50,13	1,60	77	57,51	1,90	83	61,82	2,18	89	60,41	1,94
1-1,99	64	94,15	3,00	100	148,14	4,90	82	117,26	4,13	89	129,33	4,15
2-4,99	161	514,81	16,39	128	417,73	13,80	135	458,79	16,15	128	418,12	13,43
5-9,99	78	548,68	17,47	72	481,29	15,91	54	375,03	13,21	61	445,64	14,31
10-19,99	31	439,99	14,01	30	391,41	12,94	27	372,29	13,11	27	370,01	11,88
20-49,99	25	769,74	24,51	26	775,07	25,61	28	910,68	32,07	21	741,47	23,81
50-99,99	6	443,40	14,12	6	422,15	13,95	3	197,90	6,97	5	382,78	12,29
100-499,99	2	259,55	8,26	2	298,74	9,87	2	327,63	11,54	2	542,07	17,41
TOTALES	494	3.140,52	100	553	3.025,94	100	476	2.840,00	100	510	3.113,51	100

Fuente: AAN, Catastros de los años 1882, 1891, 1904 y 1915. Elaboración propia.

En cuanto a los tramos en los que hemos dividido la posesión de tierras de cada persona (de 0 a 0,49 ha, de 0,5 a 0,99, etc.), a lo largo del periodo de tiempo transcurrido entre 1882 y 1915 se pueden distinguir importantes variaciones en algunos de ellos, mientras que en otros la estabilidad del número es la nota predominante.

Los primeros que vamos a analizar son aquellos tramos que mayores alteraciones numéricas presentan, y que en general parecen corresponderse a la pequeña y mediana propiedad.

En efecto, el conjunto de propietarios que poseen menos de media hectárea sufrió en el periodo de tiempo analizado significativas variaciones, en un sentido u otro, como se puede comprobar en la primera fila de la tabla 3.

Mientras que en 1882 su número era de 59, que ocupaban 20,07 ha de terreno (el 0,64% del total), en el siguiente catastro su número se había doblado, hasta alcanzar 112 agricultores que poseían una superficie de 33,90 ha, lo que significaba al 1,12% del total.

El cambio de siglo, y presumiblemente la crisis de la filoxera, trajeron una reducción tan fuerte como antes había sido su incremento, pasando a ser 62 propietarios con 18,60 ha (el 0,65% de la tierra declarada en 1904), para finalmente aparecer en el catastro de 1915 la cifra de 88, con 23,68 ha de terreno (el 0,76%).

No se trata aquí de analizar una por una todas las filas, sino sólo aquellas que presentan los cambios más importantes, y por eso vamos a saltar a analizar a los medianos propietarios, es decir, aquellos que poseían entre 2 y 5 hectáreas, puesto que también aquí las variaciones son constantes, en cada catastro analizado.

Así, por ejemplo, mientras que en 1882 eran 161 personas las declaradas, que poseían el 16,39% de las tierras totales (514,81 ha), en 1891, en plena crisis cerealística europea, su número había descendido a 128, poseyendo una superficie que representaba el 13,80% del total, con un descenso de casi dos puntos y medio con respecto al catastro anterior.

La comparación con el siguiente listado de datos, de 1904, muestra un aumento del porcentaje de tierras que poseían sobre el total, con un 16,15%, aún cuando su número no se había incrementado sustancialmente (135 propietarios), mientras que para 1915 su peso específico había descendido de nuevo hasta el 13% aproximadamente, al tiempo que también lo hizo su número.

También aquellos del tramo inmediatamente superior, entre 5 y 10 hectáreas, experimentan algunas variaciones, aunque no tan fuertes como el tramo anterior. La mayor se comprueba entre 1891 y 1904, con una reducción de su peso específico de dos puntos y medio, pasando de poseer el 15,91% de las tierras, al 13,21 (su número se redujo de 72 propietarios a 54), mientras que para 1915 la fila muestra una ligera recuperación, hasta alcanzar el 14,31% (61 individuos que poseían 445,64 ha).

En la parte alta de la tabla destaca sobre todo el aumento del peso de los mayores propietarios, que sin aumentar su número (aparecen dos personas en todos los catastros consultados), pasaron de poseer el 8,26% de las tierras en 1882 (259,55 ha) al 17,41% en 1915 (un total de 542,07 ha), en un constante crecimiento.

Tabla 4

Tierras (ha)	Prop. 1882	% tierras	Prop. 1891	% tierras	Prop. 1904	% tierras	Prop. 1915	% tierras
0-4,99	352	21,63	417	21,72	362	23,12	394	20,28
5-19,99	109	31,48	102	28,84	81	26,31	88	26,20
20-99,99	31	38,63	32	39,57	31	39,03	26	36,11
100-499,99	2	8,26	2	9,87	2	11,54	2	17,41
TOTALES	494	100,00	553	100,00	476	100,00	510	100,00

Fuente: AAN, Catastros de los años 1882, 1891, 1904 y 1915. Elaboración propia.

Estos comentarios se pueden ampliar analizando la tabla 4, en la que hemos reducido el número de filas o tramos de propietarios, para comprobar, al compararla con la tabla 1, qué tipo de cultivos son los predominantes entre los pequeños o los grandes propietarios, y de qué forma afectó a cada uno de los tramos las sucesivas crisis cerealística y vitivinícola.

Con esta nueva comparativa, reduciendo como ya se ha dicho el número de tramos a analizar a 4, es decir, pequeños propietarios, medianos, medianos-grandes, y grandes propiamente dichos, se ven mejor algunas de los comentarios efectuados en páginas anteriores, como por ejemplo las fuertes variaciones del número de propietarios en el tramo más bajo (mientras que su peso en el total de tierras declaradas es más bien estable), o cómo los dos grandes propietarios de Aibar, que en 1915 son Fermín Ruiz Soravilla y la viuda de Gregorio Uriz, van aumentando progresivamente su porción de tierras dentro del total declarado de la localidad.

Por otro lado, se pueden plasmar algunos de los análisis efectuados a la tabla que mostraba las variaciones en los cultivos de Aibar en ese mismo periodo de tiempo (*ver la tabla 1*), como por ejemplo el descenso paulatino y constante del número de propietarios medianos, es decir, los que poseen entre 5 y 20 hectáreas, así como de su peso específico, pasando del 31,48% en 1882 al 26,20% en 1915.

Tabla 5
Evolución de la propiedad de la tierra, según vecinos y foráneos de Aibar*

AÑOS	1882	ha que poseen	%	1904	ha que poseen	%	1915	ha que poseen	%
Nº foranos	165	330,41	10,52	148	226,25	7,97	149	216,71	6,96
Nº vecinos	329	2.810,11	89,48	328	2.613,75	92,03	361	2.896,80	93,04
TOTALES	494	3.140,53	100,00	476	2.840,00	100,00	510	3.113,51	100,00

Fuente: AAN, Catastros de los años 1882, 1891, 1904 y 1915. Elaboración propia.

* No existen datos fiables para el año 1891.

Por su parte, aquellos cuyas propiedades se consideran medianas-grandes (entre 20 y 100 hectáreas), se mantienen estables hasta principios del siglo XX, sólo reduciéndose ligeramente tanto su número como su importancia en el catastro de 1915, en el que aparecen 26 individuos que poseen el 36,11% del total de la tierra (cuando en 1891, cuando se marcó el tope máximo, eran 32 personas las que poseían el 39,57% de las tierras).

Por último vamos a destacar el tipo de estructura que caracterizaba tanto a vecinos como

a foranos. Tomando los datos de los diferentes catastros podemos observar que los propietarios foranos destacan en el grupo de pequeña propiedad mientras que en los siguientes tienen poca importancia. Esto también se podría decir de los propietarios vecinos, a pesar de que las diferencias no son tan notorias. La falta de datos hace que no se pueda realizar una afirmación categórica, pero se podría decir que existe una superación del marco de la propiedad municipal. Es decir, que muchos de estos propietarios no pertenecientes a la localidad si participaron del reparto de la tierra, bien por compra, bien por reparto del comunal (tenemos que tener en cuenta que siendo forano no se podía participar en este reparto, aunque tenemos nuestras dudas de que esto se cumpliera).

Tabla 6
Evolución en el número de propietarios, según la estructura de la tierra

Tierras (ha)	1882		1891		1904		1915	
	Vecinos	Foranos	Vecinos	Foranos	Vecinos	Foranos	Vecinos	Foranos
0-4,99	200	152	*	*	219	143	242	146
5-19,99	97	11	*	*	76	5	90	2
20-99,99	30	1	*	*	31	0	27	1
100-499,99	2	0	*	*	2	0	2	0
TOTALES	329	164	*	*	328	148	361	149

Fuente: AAN, Catastros de los años 1882, 1891, 1904 y 1915. Elaboración propia.
* El catastro de este año no diferencia vecinos y foranos, por lo tanto no lo comentamos.

4. Conclusiones

De nuestra investigación, podemos deducir que si bien a rasgos generales el caso de Aibar no resulta aislado de la constante regional ni europea de estos momentos, sí que hay una serie de datos que indican un comportamiento diferente en algunos aspectos.

En particular, nos ha llamado poderosamente la atención los datos referidos al periodo comprendido entre los años 1882 y 1891, ya que el comportamiento del uso del suelo agrícola se desmarca de las pautas generales de la agricultura navarra, defendidas entre otros por Domingo Gallego.

Según él, en la segunda mitad del siglo XIX la superficie cultivada en Navarra aumentó. Sin embargo, los datos referidos a Aibar nos muestran un descenso importante de la superficie cultivada en general, destacando en secano (del orden del 33% del total). Esta fuerte reducción aparece al mismo tiempo que un aumento de la superficie inculta, por lo que se podría hablar de un abandono del suelo agrícola.

Del mismo modo, constatamos que dicho descenso de la superficie cultivada se corresponde a una disminución también del número de propiedades de tipo medio, lo cual puede coincidir con lo defendido por Pilar Erdozain sobre una redistribución de la propiedad agraria como consecuencia de las prácticas sucesorias. Al mismo tiempo, la aparición en este mismo periodo de un mayor número de pequeños propietarios podría hacer pensar la existencia de un trasvase de esa mediana propiedad que ha desaparecido, o bien deja abierta la posibilidad de la utilización privada de terrenos comunales.

Por otro lado, del catastro de 1891 al de 1904, momento en el que el movimiento migratorio es más importante en Navarra, constatamos que la población en Aibar disminuyó considerablemente, y con ella disminuyó también el número de propietarios, sobre todo en su tramo más pequeño.

Con esto podríamos deducir que los pequeños propietarios afectados en su mayoría por la filoxera no han podido adaptarse al proceso de modernización y capitalización que la agricultura navarra estaba experimentando en esos momentos, origen de futuros conflictos sociales.

A partir del siglo XX se aprecia en Aibar una recuperación del uso del suelo agrícola, lo que conllevaría un aumento de los rendimientos, que coincide tanto con el aumento de los mismos en el cereal, cifrado en un 21% aproximadamente para el conjunto de Navarra, como con el crecimiento de la superficie cultivada en la región.

El aumento de la gran propiedad ya perceptible a finales del siglo anterior se hace más evidente en los primeros años del siglo XX, lo cual podría hacer pensar en una modernización de la actividad agraria, aunque el hecho de que el mayor aumento de tierras sean de inculto nos hace pensar en una continuidad de los antiguos usos.

Para finalizar, creemos que un estudio más pormenorizado podría aportar información acerca de la situación de aquellos que no poseían la condición de vecinos, cuáles eran las vías de acceso a la propiedad de la tierra, o si la distribución de la tierra en Aibar era similar a la del entorno geográfico.

En definitiva, la investigación queda abierta a nuevos trabajos.

NOTAS

1. GARRABOU, R.: «La crisis agraria española de fines del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo», en GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.), *Historia Agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, pp. 496-499.
2. SANCHEZ-ALBORNOZ, N.: *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid: Alianza, 1977.
3. PALAFOX, J.: *Atrazo económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona: Crítica, 1991.
4. PUJOL ANDREU, J.: «Los límites ecológicos del crecimiento agrario español entre 1850 y 1935: nuevos elementos para un debate», en *Revista de Historia Económica*, año XVI, otoño-invierno, 1998, n. 3, pp.645-675.
5. GARRABOU, R.: «Revolución o revoluciones agrarias en el siglo XIX: su difusión en el mundo mediterráneo», en Andrés Sánchez-Picón (ed.), *Agriculturas mediterráneas y cambios históricos y retos actuales*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1994.
6. GARRABOU, R.: «La crisis agraria española de fines del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo», en GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.), *Historia Agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, pp. 511-516.
7. GALLEGO, D.: «Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935», en *Actas del I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, Príncipe de Viana, anejo 4, 1986, pp. 485-524.
8. *Op. cit.*, p. 490.
9. ERDOZAIN, Pilar: *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra Contemporánea*, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 102-108.
10. GALLEGO, Domingo: *op. cit.*, p. 490.
11. *Ibidem*, pp. 490-493.

Bibliografía

- BARCIELA, C.: «La modernización de la agricultura y la política agraria», en *Papeles de Economía Española*, n. 73, 1997, pp.112-133.
- BERNAL, A. M.: «La modernización de la agricultura española», en *Papeles de Economía Española*, n. 73, 1997, pp.134-140.
- DONEZAR, J. M.: *Navarra y la desamortización de Mendizábal (1931-1936)*. Pamplona: Príncipe de Viana, 1991.
- ERDOZAIN, P.: *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra contemporánea*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- FLORISTAN, A.: «Desamortización y organización del espacio agrario en Navarra a mediados del siglo XIX», en *II Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, Príncipe de Viana, anejo 15, 1993, pp. 285-298.
- GALLEGO, D.: «Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935», en *I Congreso de Historia de Navarra en los siglos XVII, XIX y XX*, anejo 4. Pamplona: Príncipe de Viana, 1986, pp. 485-522.
- GARRABOU, R. y SANZ, J.: «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?», en GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: Crítica, 1985.
- GARRABOU, R.: «La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo», en GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: Crítica, 1985.
- GARRABOU, R.: «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea», en *Papeles de Economía Española*, n. 73, 1997, pp.141-148.
- GARRABOU, R.: «Revolución o revoluciones agrarias en el siglo XIX: su difusión en el mundo mediterráneo», en SANCHEZ, A. (ed.), *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino. Cambios históricos y retos actuales*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1994, pp. 95-109.
- GERÓNIMO UZTARITZ-en LUR LANTALDEA: «Cambio económico y distribución social de la propiedad en Navarra entre finales del S. XIX y mediados del S. XX», en *Gerónimo de Uztáriz*, n. 5, 1991, pp. 57-84.
- GONZALEZ, A.: «La industria en Navarra en el siglos XIX», en *II Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona: Príncipe de Viana, anejo 15,1993, pp. 321-331.
- LANA, J. M.: «Técnicas y procesos de trabajo en la agricultura del sur de Navarra entre los siglos XIX y XX», en *Historia Agraria*, n. 21, 2000, pp. 127-156.
- LANA, J. M.: *El sector agrario navarro (1785-1935): cultivo, ganadería, propiedad y mercados*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- MAJUELO, E.: «Movimientos sociales contemporáneos en Navarra: 1808-1936», en *II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*. Pamplona: Príncipe de Viana, anejo 16, 1992.
- MIKELARENA, J.: *Demografía y familia en la Navarra tradicional*. Pamplona: Príncipe de Viana, 1995.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, N.: *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid: Alianza, 1977.
- SUMPSI, J. M.: «La modernización de la agricultura y el desarrollo económico», en *Papeles de Economía Española*, n. 73, 1997, pp.149-159.

RESUMEN

A partir de un espacio local concreto –Aibar–, y en un periodo cronológico que se sitúa entre 1882 y 1915, se analiza el comportamiento de la propiedad de la tierra y su evolución, en base a cuatro catastros de dicha localidad.

LABURPENA

Honako lan honek Oibarreko lur jabetzaren egoera izaen du aztergai, horretarako 1883tik 1915era arteko garaian auzi hau zertan zegoen eta nolako bilakaera erakutsi zuen ikertuko delarik. Laa burutzeko herri horretako lau katastro arakatu dira, bai eta sakonki aztertu ere.

ABSTRACT

Based on a concrete area -Aibar-, and over the period between 1882 and 1915, the author analyses the evolution of land ownership based on four local pieces of land.